

México D.F. a 19 de diciembre de 2014.

A los Representantes Legales de Unidad de Valuación:

Como es de su conocimiento, la Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. IBD, se encuentra realizando un proceso de adecuación en los Sistemas que actualmente utiliza para la recepción de los avalúos generados por las Unidades de Valuación. Por tal motivo, se les comunica que la implementación de la fase de producción del Sistema Maestro de Avalúos (SMA), iniciará con fecha 01 de febrero del 2015, por lo que a partir de la publicación del presente, las Unidades de Valuación deberán realizar todas las adecuaciones necesarias a fin de garantizar la compatibilidad de sus Sistemas respecto el nuevo esquema tecnológico definido por esta Sociedad; mismo que se encuentra publicado en la dirección electrónica www.shf.gob.mx, el cual comprende los siguientes documentos:

- Manual Técnico para la comunicación de los Servicios Web con las Unidades de Valuación.
 - Archivo XSD habitacional.
 - Archivo XSD terreno.

Atentamente

Subdirección de Supervisión y Metodologías de Valuación.